

Noticias del día

02 de Julio de 2026

Edición 7487

Corte

Sin atajo en la Corte para dos secretarios de Soto Dávila

La Corte Suprema desestimó las quejas de Pablo Carlos Molina y Federico Alberto Grau, exsecretarios del juzgado federal correntino que fueron condenados junto al exjuez Carlos Soto Dávila en una causa por beneficios judiciales a narcotraficantes a cambio de coimas. El Tribunal sostuvo que los recursos no estaban dirigidos contra una sentencia definitiva.

Penal

Los honorarios no se ceden

La Cámara del Crimen declaró la nulidad de una regulación de honorarios que había reconocido los emolumentos a un solo abogado defensor luego de que su colega cediera sus derechos. Los jueces calificaron de "inadmisible" la cesión, "en atención a la onerosidad que se presume de toda actividad profesional y la naturaleza alimentaria y personalísima de los honorarios"

Noticias por tema

Perú

Más penas si no hay olvido

El Tribunal Constitucional de Perú ordenó a el diario El Comercio suprimir tres notas de 2014 que vinculaban a una exfuncionaria con la red de Rodolfo Orellana. El fallo avanza más allá de la desindexación en buscadores y obliga al propio medio a borrar publicaciones de su archivo digital. Hubo votos en disidencia que proponían actualizar, no eliminar.

Laboral

La reforma laboral no come vidrio

En un fallo que vuelve a poner límites a la Ley 27.802, un juzgado laboral ordenó a las cámaras empresarias del sector del vidrio preservar la vigencia de cláusulas convencionales

frente a los cambios introducidos por la Ley de Modernización.

Noticias por fuera

Ley Olimpia al aula

La Justicia de Neuquén ordenó a un colegio secundario implementar un plan obligatorio de capacitación sobre violencia digital y de género tras una denuncia por la difusión no consentida de material íntimo entre adolescentes.

Penal

Las modificaciones de las armas

La UFIARM analizó el alcance del nuevo régimen de regularización de armas de fuego. Cuáles son las primeras conclusiones a las que arribó la justicia.

Penal

No se puede ser abogado y perito a la vez

Un abogado patrocinó a la querrela y, al mismo tiempo, aceptó el cargo de perito tasador de esa misma parte. La Justicia declaró nula toda la actuación pericial al considerar que ambas funciones son incompatibles y que el deber de objetividad del perito no puede coexistir con la defensa de intereses particulares.

Noticias por fuera

Negar el permiso es violencia

Se calificó como violencia vicaria la negativa de un padre a firmar una autorización permanente para que su hijo pudiera viajar al exterior junto a su madre. La jueza le otorgó al menor un permiso hasta que cumpla mayoría de edad.

Laboral

Camioneros, con freno de mano

Un Juzgado suspendió de manera cautelar la aplicación de artículos de la Ley de Modernización Laboral y del Decreto 407/2026 respecto del Convenio Colectivo 40/89, al considerar acreditados, en forma preliminar, la verosimilitud del derecho invocado y el peligro en la demora

Brevata

Tucumán

El Poder Judicial destinó casi un millón de dólares no reclamados en un proceso de quiebra para escuelas

Brevata

Matrícula Federal: Los abogados van a las urnas

Brevata

Avanza proyecto para cubrir vacantes en casos de recusación o excusación



Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright © 1999 - 2026 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)